



**Sociedad Argentina  
de Pediatría**

Por una niñez y  
adolescencia sanas,  
en un mundo mejor

CABA, 8 de noviembre de 2021

Estimados socios:

### **Vacunación contra SARS-Cov-2 en niñas, niños y adolescentes**

El programa de vacunación del país contra SARS-Cov-2 se ha desarrollado en base a una estrategia escalonada, priorizando grupos de acuerdo al riesgo por edad, enfermedad de base o exposición a COVID-19.

En el marco de esta campaña se incorporaron los mayores de 18 años sin comorbilidades, posteriormente los adolescentes de 12 a 17 años y la población pediátrica de 3 a 11 años. En función de disminuir la transmisión de nuevas variantes es fundamental completar los esquemas de vacunación en estos grupos.

La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) ha jerarquizado siempre la importancia de las vacunas en la población pediátrica y ha trabajado de manera constante en la mejora del calendario de vacunación del país y en su cumplimiento. Las vacunas son un derecho.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) es el organismo regulatorio nacional responsable de la autorización y recomendaciones de uso de las vacunas existentes.

Las vacunas contra COVID-19 han demostrado ser seguras y eficaces.

Las razones por las cuales deben ser administradas en niñas, niños y adolescentes son:

**1. *Carga de enfermedad: el riesgo existe.***

La población pediátrica representa el 8.8% del total de los casos confirmados desde el inicio de la pandemia en nuestro país. Cabe destacar que, desde el mes de agosto



de 2020 a la fecha se observa una tendencia creciente de esta enfermedad en niñas, niños y adolescentes, tanto que actualmente 1 de cada 4 casos confirmados ocurre en menores de 18 años.

Por otra parte, si bien es poco frecuente, esta enfermedad puede manifestarse en niñas, niños y adolescentes como cuadros respiratorios moderados o graves, así como una nueva entidad denominada SIM-C (Síndrome Inflamatorio Multisistémico temporalmente relacionado a COVID-19), 2 a 6 semanas después de haber padecido la infección por SARS-CoV-2.

Otro aspecto a considerar son las secuelas a largo plazo que pueden desarrollar hasta el 10-15 % de los niñas, niños y adolescentes que han padecido COVID-19 según publicaciones internacionales. Este “*COVID prolongado*”, fue mejor caracterizado en adultos y se desconoce aún su impacto en la población pediátrica.

## ***2. Características de la transmisibilidad y oportunidad de integración a actividades***

Si bien la carga de enfermedad en la niñez es menor a la de los adultos, también pueden infectarse y transmitir el virus a otras personas. En el contexto de las adecuadas coberturas de vacunación contra COVID-19 en adultos, los niñas, niños y adolescentes aparecen como el grupo susceptible de contraer la infección teniendo en cuenta las múltiples interacciones sociales.

La protección activa con vacunas seguras y eficaces permitirá también, proteger a los niños ante la emergencia de nuevas variantes, Delta o Gamma entre otras, que se están propagando más fácilmente en la población pediátrica, que al momento no está completamente vacunada.

Resulta entonces lógico considerar la vacunación pediátrica como una herramienta necesaria en el corto plazo para afianzar otros beneficios secundarios claramente relacionados, tales como:

- proteger a las familias,
- facilitar una presencialidad escolar más segura,
- permitir otras actividades deportivas, lúdicas y sociales de los niños y,



- disminuir la ansiedad y preocupación de los padres.

### **3. Inmunidad colectiva**

Todas las vacunas contra COVID-19 en uso en nuestro país contienen virus inactivados o material genético viral, por lo que no tienen la capacidad de inducir inmunidad a nivel de las mucosas, como ocurre con otras que poseen virus atenuados. Es por ello fundamental alcanzar a nivel poblacional una alta cobertura de vacunación que construya una barrera epidemiológica que dificulte la transmisión de SARS-CoV-2. Se necesita vacunar a los niñas, niños y adolescentes para alcanzar dicha cobertura, y de esta forma protegerlos y lograr inmunidad colectiva.

### **4. Vacunas disponibles**

En relación con la *vacunación*:

- Todas las vacunas contra SARS-Cov-2 usadas en nuestro país han sido aprobadas o autorizadas por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
- Las vacunas aplicadas en nuestro país contra el COVID-19 son seguras y efectivas.
- En la República Argentina, en agosto de 2021 comenzó la vacunación de niñas, niños y adolescentes entre 12 a 17 años con comorbilidades, luego se continuó vacunando al mismo grupo etario sin comorbilidades con vacunas de RNA mensajero (Spikevax de Moderna y Comirnaty de Pfizer) y en octubre de 2021 se inició la vacunación en niñas y niños de 3 a 11 años con vacuna Sinopharm.
- Los niños deberán recibir esquemas completos de vacunación (dos dosis con el intervalo correspondiente al esquema de vacunación de cada tipo de vacuna).

**Es decir que aquellos que han recibido su primera dosis deberían completar su esquema y aquellos que aún no han comenzado la serie de vacunación, sería fundamental que lo hagan.**



- Es necesario mantener una cuidadosa vigilancia de la seguridad y eficacia de las vacunas que están en uso en niñas, niños y adolescentes (Sinopharm, Comirnaty de Pfizer y Spikevax de Moderna).
- Se debe seguir avanzando con la vacunación de adolescentes con enfermedades crónicas, así como con adolescentes sanos.
- La vacunación pediátrica debería seguir avanzando programadamente en niños de menor edad priorizando siempre a los niños con enfermedades crónicas.

### **Conclusiones:**

La vacunación contra el coronavirus en niñas, niños y adolescentes, es una estrategia que comenzó a aplicarse en diversos países, siendo una herramienta que no sólo beneficia a quienes la reciben, sino que contribuye a lograr protección comunitaria.

La vacuna demostró ser segura y efectiva en estos grupos, en particular la vacuna Sinopharm utiliza una plataforma conocida (virus inactivado), similar a otras vacunas de Calendario.

La vacunación contribuye a disminuir las poco frecuentes pero posibles formas graves de enfermedad y la mortalidad por coronavirus en este grupo, así como el número de personas susceptibles, y de esta forma evitar contagios y favorecer la presencialidad escolar y actividades sociales, culturales y deportivas necesarias para el normal desarrollo de los niñas, niños y adolescentes.

Los diferentes Comités y Subcomisiones de la SAP están elaborando un informe técnico completo, que recibirán en breve.

Comisión Directiva